

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Geriatría** (INGER) fue de 73,507.4 miles de pesos, cifra superior en 19.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (39.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 19.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente al siguiente factor:
 - Se registró un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado, mediante la autorización de la Ampliación Líquida de la Adecuación Presupuestaria 2018-12-513-4964 (30/sept/18), con el propósito de transferir recursos de las provisiones salariales económicas del Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas a la partida de gasto 15403 "Asignaciones Adicionales al Sueldo del Rubro de Servicios Personales de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud". También, proveniente de la autorización de Ampliación Líquida de la Adecuación 2018-12-513-5725 (26/nov/18), con el objeto de adecuar presupuesto compensado de partidas del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, a la partida de gasto 15901 "Otras prestaciones" de diversos Institutos Nacionales de Salud que de origen presentan un comportamiento deficitario y hacer frente a las presiones de gasto.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 39.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 31.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en el gasto por concepto de adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, y combustibles, lubricantes y aditivos. Es preciso mencionar, que también fue el efecto de movimientos presupuestarios internos mediante adecuaciones, con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas de gasto del capítulo 3000 y así cumplir en tiempo y forma con la obligaciones previamente contraídas que cubren los requerimientos mínimos indispensables de las áreas sustantivas y afines, sin comprometer el cumplimiento de metas institucionales.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 43.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por el incremento de recursos, derivado de dos ampliaciones líquidas; una, autorizada mediante la Adecuación 2018-12-510-3086 (08/JUN/18) de 5,600.0 miles de pesos, por presiones de gasto en diversas partidas del presente capítulo, principalmente por concepto de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. La

segunda ampliación mediante la Adecuación 2018-12-510-4807 (14/AGO/18) de 8,000.0 miles de pesos, con la finalidad de dar oportuno cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal para los ejercicios 2018 y 2017, así como el informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, el cual se presenta a través del Dictamen Fiscal en la plataforma del Sistema para Presentación de Dictamen, que emitió el despacho externo asignado por la Secretaría de la Función Pública para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2018.

- ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron y asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 181.4% respecto al presupuesto aprobado. Toda vez que se determinó que contaba con recursos disponibles en diversas partidas de gasto de operación, por lo que reorientó recursos a la partida de gasto 44106 “Compensaciones por servicios de carácter social” para cubrir el pago de compensaciones a estudiantes de distintas profesiones quienes prestan su apoyo y servicio a este Instituto para el desarrollo de las actividades diarias que contribuyen al cumplimiento de objetivos institucionales, además, de dar la oportunidad de reforzar, aplicar, ampliar conocimientos y habilidades adquiridas, contribuyendo a las nuevas generaciones de profesionistas y egresados de diversas ramas, disciplinas y especialidades para su futura integración al mercado laboral.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En el rubro de **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado.
 - ❖ En Inversión Física no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado.
 - En *Inversión Pública* no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el INGER ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Desarrollo Social*, la cual comprende la **función** *Salud*, y *Desarrollo Económico*, la cual comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 47.2% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un incremento de 33.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender una de las actividades fundamentales del INGER.
 - A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INGER mantuvo su compromiso de prestar servicios de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud a través de cursos y diplomados de alta calidad. Los modelos de enseñanza presencial y a distancia se desarrollan a partir del aprendizaje significativo, evidencia científica y de trabajo multidisciplinario. Se recibió una ampliación líquida mediante Adecuación 2018-12-510-4807 (14/AGO/18) de 8,000.0 miles de pesos, para el pago del servicio de Suministro de Agua a fin de continuar con el servicio e ininterrumpir con las actividades sustantivas y funciones asignadas al INGER.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 52.8% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un incremento de 9.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender una de las actividades de ciencia y tecnología en salud.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INGER mantuvo su compromiso de prestar servicios de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud a través de la producción de conocimientos sobre envejecimiento y salud, siguiendo líneas de investigación en Biología del envejecimiento, Investigación geriátrica y epidemiológica, Desarrollo de servicios de salud, Determinantes sociales del envejecimiento y Gerotecnología. Se recibió una ampliación líquida mediante Adecuación 2018-12-510-3086 (08/JUN/18) de 5,600.0 miles de pesos, por presiones de gasto relacionados a las actividades sustantivas y afines del INGER.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 el INGER no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NCE	Instituto Nacional de Geriatria	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Geriatria.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	145,440.6	145,440.6	2,117,874.0	294,749.1	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	61,009.9	61,009.9	1,691,115.4	240,724.0	
Subdirección de Área	31,156.6	31,156.6	2,572,049.0	347,713.8	
Jefatura de Departamento	21,329.5	21,329.5	3,262,629.4	409,827.9	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	12,302.0	37,814.0	4,818,233.6	576,822.9	221,400.0
Confianza	16,198.0	37,991.0	11,896,814.4	5,128,558.3	456,400.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Geriatria.